



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/mvl

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Giro Ferrería.-

SANTA CRUZ, 05 de Septiembre de 2019.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente y el certificado de Zonificación e Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipal y el informe N°193 del Departamento de Rentas.-

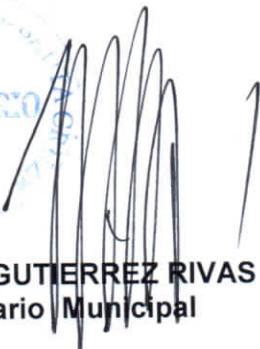
D E C R E T O

EXENTO N° 2757/

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de Ferrería a nombre del contribuyente Señor. Pedro Fernando Díaz Galaz, Rut N°10.162.927-9, con domicilio comercial en Santa Matilde N°667 de la Comuna de Santa Cruz, Rol de Avalúo N°37-18.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA AGUÑA CACERES
Administradora Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo